

Parlamento de Andalucia
Asiento n Fecha

-026385 18.11.19

N de hojas: A Hardook

REGISTRO DE ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a fin de informar sobre:

Posición de la Consejería ante el conflicto laboral entre la empresa Construcciones Maygar S.L., con la que la Administración autonómica mantiene o ha mantenido contratos para arreglo de carreteras, mantenimiento y extensión de aglomerado, y sus trabajadores.

Parlamento de Andalucía, a 18 de noviembre de 2019

Inmaculada Nieto Castro Portavoz G.P. Adelante Andalucía Adelonte Andalucia
Andalucia
Andalucia
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo

CL MAYGAR.ISC



Parlamento de Andalucia
Asiento n. F.echa

026384 18.11.19
N de hejas: 2. Héra/2023
REGISTRO DE ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

relativa a:

CONFLICTO LABORAL ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Y LOS TRABAJADORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sindicato CNT ha convocado una huelga indefinida en la empresa Construcciones Maygar S.L., dedicada fundamentalmente al arreglo de carreteras, mantenimiento y extensión de aglomerado, denunciando prácticas abusivas y el incumplimiento de la legislación laboral por parte de la dirección de la empresa.

Según los propios trabajadores, la empresa lleva años incumpliendo sistemáticamente la legislación laboral y el convenio de la construcción, cometiendo fraudes continuados contra la Seguridad Social por la no cotización de horas extraordinarias y sometiendo a la plantilla a jornadas intensivas de 11 horas diarias. De hecho, desde el verano de 2017 la empresa Construcciones Maygar S.L. está denunciada por la muerte de un trabajador que sufrió un golpe de calor mientras asfaltaba una carretera en plena alerta naranja por ola de calor.

Además, la plantilla denuncia que la precariedad laboral que sufre va en aumento: jornadas más largas de las establecidas, horas extraordinarias que no se pagan o que, cuando se pagan, se hace por debajo de la cantidad estipulada en el convenio, negación de vacaciones ni retribución compensatoria... Por si fuera poco, según los representantes de los trabajadores, en los últimos dos años la empresa está despidiendo sistemáticamente a las personas que han protestado contra esta situación de precariedad laboral.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿La Junta de Andalucía mantiene en la actualidad algún tipo de contrato con la empresa Maygar S.L.?
- 2.- ¿Qué mecanismos de control realiza a la citada empresa para asegurar que en las adjudicaciones públicas se cumple la legislación laboral vigente y el convenio específico de la construcción?

3.- ¿Cómo piensa intervenir la Consejería para garantizar los derechos de los trabajadores en las adjudicaciones a la citada empresa?

Parlamento de Andalucía, a 18 de noviembre de 2019

Ismael Sánchez Castillo Grupo Parlamentario

CL MAYGAR.ISC



Parlamento de	Andalucia
Asienio n	Fecha
026386	18:11.19
N. dehojas: 2	Hora1003
REGISTRO DE	ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

CONFLICTO LABORAL ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Y LOS TRABAJADORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sindicato CNT ha convocado una huelga indefinida en la empresa Construcciones Maygar S.L., dedicada fundamentalmente al arreglo de carreteras, mantenimiento y extensión de aglomerado, denunciando prácticas abusivas y el incumplimiento de la legislación laboral por parte de la dirección de la empresa.

Según los propios trabajadores, la empresa lleva años incumpliendo sistemáticamente la legislación laboral y el convenio de la construcción, cometiendo fraudes continuados contra la Seguridad Social por la no cotización de horas extraordinarias y sometiendo a la plantilla a jornadas intensivas de 11 horas diarias. De hecho, desde el verano de 2017 la empresa Construcciones Maygar S.L. está denunciada por la muerte de un trabajador que sufrió un golpe de calor mientras asfaltaba una carretera en plena alerta naranja por ola de calor.

Además, la plantilla denuncia que la precariedad laboral que sufre va en aumento: jornadas más largas de las establecidas, horas extraordinarias que no se pagan o que, cuando se pagan, se hace por debajo de la cantidad estipulada en el convenio, negación de vacaciones ni retribución compensatoria... Por si fuera poco, según los representantes de los trabajadores, en los últimos dos años la empresa está despidiendo sistemáticamente a las personas que han protestado contra esta situación de precariedad laboral.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿La Junta de Andalucía mantiene en la actualidad algún tipo de contrato con la empresa Maygar S.L.?
- 2.- ¿Qué mecanismos de control realiza a la citada empresa para asegurar que en las adjudicaciones públicas se cumple la legislación laboral vigente y el convenio específico de la construcción?

3.- ¿Cómo piensa intervenir la Consejería para garantizar los derechos de los trabajadores en las adjudicaciones a la citada empresa?

Parlamento de Andalucía, a 18 de noviembre de 2019

Ismael Sánchez Castillo Grupo Parlamentario

CL MAYGAR.ISC